UN LIBRARY

SEP 2 1980

UN/SA COLLECTION

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/C.4/35/1
19 septiembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones
CUARTA COMISION

ASIGNACION DE TEMAS DEL PROGRAMA A LA CUARTA COMISION

Carta de fecha 19 de septiembre de 1980 dirigida al Presidente de la Cuarta Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de informar a Vd. de que en la tercera sesión plenaria del trigésimo quinto período de sesiones, celebrada hoy, la Asamblea General ha decidido asignar a la Cuarta Comisión los siguientes temas:

1. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (tema 84):

   a) Informe del Secretario General·

   b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

2. Cuestión de Timor Oriental (tema 85):

   a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;

   b) Informe del Secretario General.

3. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 86).

4. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 87):

   a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;

   b) Informe del Secretario General.

5. Informe del Consejo Económico y Social (capítulo XXX) (tema 12).

   /La Asamblea General decidió que el capítulo XXX también se remitiría a las sesiones plenarias y a la Segunda Comisión./

6. Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional: informe del Secretario General (tema 88).

7. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos: informe del Secretario General (tema 89).

8. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 18):

   a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;

   b) Informe del Secretario General.

      /La Asamblea General decidió:

      i) Enviar a la Cuarta Comisión todos los capítulos del informe del Comité Especial (A/35/23) relativos a territorios determinados, de manera que la Asamblea pudiera tratar en sesión plenaria la cuestión de la aplicación de la Declaración en conjunto;

      ii) Celebrar una sesión plenaria extraordinaria durante su trigésimo quinto período de sesiones para conmemorar el vigésimo aniversario de la Declaración./

9. Cuestión de Namibia (tema 27):

   a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;

b) Informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

/La Asamblea General decidió que el tema se examinaría directamente en la sesión plenaria, en la inteligencia de que las audiencias de las organizaciones interesadas se celebrarían en la Cuarta Comisión/

Me permito asimismo señalar a su atención las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del documento A/35/250, y que fueron aprobadas por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria. Le ruego encarecidamente se sirva cooperar a ese respecto.

(Firmado) Rüdiger von WECHMAR